

DOMINGO 21 DE MARZO DE 2010

DOMINGO 5º DE CUARESMA

PRIMERA LECTURA

Lectura del Profeta Isaías 43,16-21

Así dice el Señor, que abrió camino en el mar
y senda en las aguas impetuosas;
que sacó a batalla carros y caballos,
tropa con sus valientes:
caían para no levantarse,
se apagaron como mecha que se extingue.

No recordéis lo de antaño,
no penséis en lo antiguo;
mirad que realizo algo nuevo;
ya está brotando, ¿no lo notáis?

Abriré un camino por el desierto,
ríos en el yermo;
me glorificarán las bestias del campo,
chacales y avestruces,
porque ofreceré agua en el desierto,
ríos en el yermo,
para apagar la sed de mi pueblo, de mi escogido,
el pueblo que yo formé,
para que proclamara mi alabanza.

PALABRA DE DIOS

SALMO RESPONSORIAL

**R/. El señor ha estado grande con nosotros,
y estamos alegres.**

Cuando el Señor cambió la suerte de Sión,
nos parecía soñar:
la boca se nos llenaba de risas,
la lengua de cantares. **R**

Hasta los gentiles decían:
«El Señor ha estado grande con ellos.»
El Señor ha estado grande con nosotros,
y estamos alegres. **R**

Que el Señor cambie nuestra suerte,
como los torrentes del Negueb.
Los que sembraban con lágrimas,
cosechan entre cantares. **R**

Al ir, iban llorando,
llevando la semilla;

al volver, vuelven cantando;
trayendo sus gavillas. **R**

SEGUNDA LECTURA

Lectura de la carta del Apóstol San Pablo a los Filipenses 3,8-14

Hermanos:

Todo lo estimo pérdida, comparado con la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús, mi Señor. Por él lo perdí todo, y todo lo estimo basura con tal de ganar a Cristo y existir en él, no con una justicia mía -la de la Ley-, sino con la que viene de la fe de Cristo, la justicia que viene de Dios y se apoya en la fe.

Para conocerlo a él, y la fuerza de su resurrección, y la comunión con sus padecimientos, muriendo su misma muerte, para llegar un día a la resurrección de entre los muertos. No es que ya haya conseguido el premio, o que ya esté en la meta: yo sigo corriendo. Y aunque poseo el premio, porque Cristo Jesús me lo ha entregado, hermanos, yo a mí mismo me considero como si aún no hubiera conseguido el premio.

Sólo busco una cosa: olvidándome de lo que queda atrás y lanzándome hacia lo que está por delante, corro hacia la meta, para ganar el premio, al que Dios desde arriba llama en Cristo Jesús.

PALABRA DE DIOS

EVANGELIO

Lectura del santo Evangelio según San Juan 8,1-11.

En aquel tiempo, Jesús se retiró al monte de los Olivos. Al amanecer se presentó de nuevo en el templo y todo el pueblo acudía a él, y, sentándose, les enseñaba.

Los letrados y los fariseos le traen una mujer sorprendida en adulterio, y, colocándola en medio, le dijeron:

-Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. La ley de Moisés nos manda apedrear a las adúlteras: tú, ¿qué dices?

Le preguntaban esto para comprometerlo y poder acusarlo.

Pero Jesús, inclinándose, escribía con el dedo en el suelo.

Como insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo:

-El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra.

E inclinándose otra vez, siguió escribiendo.

Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos, hasta el último.

Y quedó solo Jesús y la mujer en medio, de pie.

Jesús se incorporó y le preguntó:

-Mujer, ¿dónde están tus acusadores?, ¿ninguno te ha condenado?

-Ella contestó:

-Ninguno, Señor.

Jesús dijo:

-Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más.

PALABRA DEL SEÑOR

COMENTARIO DEL EVANGELIO EXTRAIDO DEL SERMON DE SAN AGUSTÍN

¡Contestación digna de la sabiduría! ¡Cómo les hizo entrar dentro de sí mismos! Dedicados a calumniar continuamente a los demás, no se examinaban a sí mismos; clavaban los ojos en la adúltera, pero no en sí mismos. Siendo personalmente transgresores de la ley, querían que se cumpliese, en base a toda clase de argucias, no según las exigencias de la verdad, como sería condenar el adulterio en nombre de la propia castidad. Acabáis de oír, judíos, fariseos y doctores de la ley, acabáis de oírle como cumplidor de la ley, pero aún no habéis advertido que es el dador de la misma. ¿Qué quiere darnos a entender cuando escribe con el dedo en la tierra? La ley fue escrita con el dedo de Dios, pero en piedra, por la dureza de sus corazones. Ahora el Señor escribía ya en tierra porque quería sacar de ella algún fruto. Lo acabáis de oír. Cúmplase la ley; sea lapidada.

Pero, ¿es justo que ejecuten el castigo prescrito por la ley quienes deben ser castigados con ella? Mire cada uno a sí mismo; entre en su interior y póngase ante el tribunal de su corazón y de su conciencia y se verá obligado a hacer su confesión. Sabe quien es: *No hay nadie que conozca la interioridad del hombre, sino el espíritu del hombre que mora en él (1 Cor 2,11)*. Todo el que dirige la mirada a su interior se descubre pecador. Está claro que es así. Luego, o tenéis que dejarla libre o tenéis que someteros juntamente con ella al peso de la ley. Si la sentencia del Señor hubiese ordenado que no se lapidara a la adúltera, pasaría por injusto. Si ordenaba la lapidación perdería la mansedumbre. La sentencia del justo y manso no podía ser otra: *Quien de vosotros esté sin pecado, que arroje el primero la piedra contra ella*. Es la justicia la que la sentencia: «Sufra el castigo la pecadora, pero no por manos de pecadores; cúmplase la ley, pero no por manos de sus transgresores». He aquí la sentencia de la justicia. Heridos por ella como por un grueso dardo, se miran a sí mismos, se ven reos y *salen todos de allí uno detrás de otro (Jn 8,9)*. Sólo quedan dos allí: la miserable y la Misericordia. Y el Señor, después de haberles clavado en el corazón el dardo de su justicia, no se digna ni siquiera mirar cómo van desapareciendo; aparta de ellos su vista y se *pone de nuevo a escribir con el dedo en la tierra (Jn 8,8)*.

Sola aquella mujer e idos todos, levantó sus ojos y los fijó en ella. Ya hemos oído la voz de la justicia. ¡Qué aterrada debió quedar aquella mujer cuando oyó decir al Señor: *Quien de vosotros esté sin pecado arroje contra ella el primero la piedra!* Mas ellos se miran a sí mismos y, confesándose reos con su fuga, dejan sola a aquella mujer con su gran pecado en presencia de quien no tenía pecado. Como ella le había oído decir: *El que esté sin pecado arroje contra ella el primero la piedra*, esperaba que ejecutase el castigo aquel en quien no podía hallarse pecado alguno. Mas el que había alejado de sí a sus enemigos con las palabras de la justicia, clava en ella los ojos de la mansedumbre y le pregunta: *¿Nadie te ha condenado? Nadie, Señor*, confiesa ella. Y él: *Ni yo mismo te condeno; ni yo mismo, por quien tal vez temiste ser castigada, porque no hallaste en mí pecado alguno. Ni yo mismo te condeno. ¿Qué es esto? ¿Favoreces los pecados? Es claro que no es verdad. Mira lo que sigue: Vete y no peques más en adelante* (Jn 8,10-11). El Señor dio la sentencia de condenación contra el pecado, no contra el hombre. Si fuera favorecedor del pecado, le habría dicho: «Ni yo mismo te condeno, vete y vive como quieras; bien segura puedes estar de mi absolución; peques lo que peques, yo mismo te libraré de las penas, incluidas las del infierno, y de sus verdugos». Pero no fue esta la sentencia.